INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA -

IMDESEPAL-NIT.815.002.334-0

PLAN DE ACCION - VIGENCIA 2019

Eje o Dimensión del Plan de Desarrollo: DIMENSIÓN SOCIAL

Objetivo General: Continuar con la renovación urbana mediante la recuperación urbanistica y socioeconómica de la zona centro

Sector: RENOVACIÓN URBANA- VIVIENDA

Programa: PALMIRA UN TERRITORIO PARA HABITAR

Meta de Resultado: Gestionar la formulación y ejecución del proyecto de renovación urbana zona centro, zona galerias y amueblamiento urbano

Subprog.	Meta de Producto	Proyecto	Meta de Proyecto	Actividades	Tiempo estimado de ejecucion	Recursos Ejecutados	% De cumplimiento		Nombre del indicador	Formula del indicador	Responsable	Observaciones
1. APLICACIÓN DE LA RENOVACIÓN URBANA EN LA ZONA CENTRO - ZONA GALERIA Y AMUEBLAMIENTO URBANO.	Centro comercial en operación con los vendedores ambulantes y estacionarios reubicados, en apoyo a la administración Municipal	Administración y posicionamiento del centro comercial de vendedores reubicados del espacio público de la zona centro y Galerías.	Mejorar las condiciones de trabajo de este grupo poblacional y gestionar programas de apoyo que les permita posicionarse como comerciantes formales	1- Establecer necesidades de los usufructuarios. 2. Gestionar programas que propendan por el beneficio social y comercial de esta población. 3. Tener un apoyo logístico que permita mantener el control de las actividades realizadas dentro del Centro Comercial Villa de las Palmas. 4.Hacer retroalimentación y seguimiento de las acciones ejecutadas.	12	277.547.082	**100,00%**	personal y contratista	Ingreso de vendedores ambulantes a la plaza de mercado central	No de vendedores ambulantes por ingresar / No de vendedores ambulantes ingresados 109/109=100%	DIRECTOR IMDESEPAL/ SUPERVISOR DEL CENTRO COMERCIAL/ ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	**1)**Recuperación del perímetro de la zona de galerías, logrando el ingreso de los vendedores ambulantes al interior de la plaza de mercado del municipio. – Trabajo realizado en coordinación con oficina de Control y Espacio Público. Se ha realizado un trabajo permanente en coordinación con dependencias como Control del Espacio Público, Secretaria de Salud, Dirección de Emprendimiento en función de generar herramientas al personal ingresado para realizar su operación comercial y la no reincidencia a ocupar las zonas despejadas.
	Permanecer en los lugares asignados en las Plazas de mercados y amueblamiento urbano	Administración de las plazas de mercado y amueblamientos urbanos.	Mejorar las condiciones de trabajo de este grupo poblacional y gestionar programas de apoyo sostenible.	1- Establecer necesidades de los arrendatarios y aprovechadores. 2. Gestionar programas que propendan por el beneficio social y comercial de esta población. 3- Hacer retroalimentación y seguimiento de las acciones ejecutadas.	12	371.397.236	**100,00%**				DIRECTOR IMDESEPAL/ ADMINISTRADORA PLAZA DE MERCADOS/ SUPERVISOR AMUEBLAMIENTO URBANO	

Eje o Dimensión del Plan de Desarrollo: DIMENSIÓN SOCIAL

Objetivo General: Garantizar un habitat saludable la población a través de la disminución del riesgo, la promoción de estilos de vida saludable y una atención con calidad, equidad e inclusión.

Sector: SALUD

Programa: Palmira con mejor salud (Salud Pública).

Meta de Resultado: Coordinar campañas de sensibilización, fumigación, desratización y control de focos de infección dirigidas a cada uno de los bienes recibidos en administración.

Subprog.	Meta de Producto	Proyecto	Meta de Proyecto	Actividades	Tiempo estimado de ejecucion	Recursos Ejecutados	Seguimiento al plan de accion 2019		Nombre del indicador	Formula del indicador	Responsable	Observaciones
							% de cumplimiento					
2. PALMIRA CON MEJOR SALUD (SALUD PÚBLICA).	Gestionar y/o coordinar campañas de prevención de riesgos ambientales en salud en la zona centro, zona de galerias y amueblamiento urbano.	Coordinar y gestionar campañas de control de alimentos procesados y no procesados	Gestionar campañas de control y vigilancia	1- Sensibilizar a los aprovechadores, arrendatarios y colaboradores de los locales y módulos, a cerca de la importancia en el control de la manipulación de alimentos. 2. Verificación y control de requisitos para manipulación de alimentos acorde a los reglamentos establecidos y normatividad vigente	12	0	**100,00%**	Coordinacion con la Secretaria de Salud	Campañas de control de alimentos	No capacitaciones programadas o planeadas / No de capacitaciones realizadas 1/1=100%	DIRECTOR IMDESEPAL- ADMINISTRADORA PLAZAS DE MERCADO- SUPERVISOR CENTRO COMERCIAL Y AMUEBLAMIENTO URBANO	**1)** Se coordinan cursos de manipulacion de alimentos en coordinacion con la Secretaria de Salud Municipal. **NOTA**: Además de las siguientes actividades : **2)** Remodelación y adecuación de las Famas ubicadas en la Plaza Central y la Plaza auxiliar de mercado, de acuerdo al decreto 1500 de 2007; dando cumplimiento a los requerimientos de la secretaria de salud. Concientización y un manejo adecuado en la manipulación de alimentos, gracias a la capacitación constante de los comerciantes.3**)** Se realiza acompañamiento y seguimiento para que los arrendatarios de las famas se ajusten a la reglamentación exigida en lo que a ellos corrresponda.4**)** Se entregan circulares de forma periodica donde se les recuerda el uso habitual del gorro, tapaboca, guantes y elementos de salubridad. 1**)** Se coordinan cursos de manipulacion de alimentos en coordinacion con la Secretaria de Salud Municipal.
		Coordinar y gestionar campañas de fumigación y desratización en los diferentes bienes administrados	Formular un plan de fumigación y control de focos de infección, que permita realizar al menos dos (02) campañas en la vigencia	1- Gestionar campañas de fumigación de roedores, sensibilización respecto del control de focos de infección, control de mascotas, vacunación y desratización, en las diferentes bienes administrados. 2. Acciones de sensibilización.	12	0	**100,00%**		Campañas de control y vigilancia	No campañas de fumigacion planeadas / No de campañas de fumigacion realizadas 2/2=100%	DIRECTOR IMDESEPAL- ADMINISTRADORA PLAZAS DE MERCADO- SUPERVISOR CENTRO COMERCIAL Y AMUEBLAMIENTO URBANO	**1)** Se realizaron Jornadas de Fumigación y desratización en plazas de mercado del municipio y en el Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, con el fin de realizar control en los focos de infección.

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA -

IMDESEPAL-NIT.815.002.334-0

PLAN DE ACCION - VIGENCIA 2019

Eje o Dimensión del Plan de Desarrollo: DIMENSIÓN ECONÓMICA

Objetivo General: Fomentar el emprendimiento y el empleo generando condiciones de desarrollo a la empresa y la asociatividad.

Sector: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO - EMPRENDIMIENTO

Programa: PALMIRA CON MAS DESARROLLO ECONÓMICO.

Meta de Resultado: Generar condiciones de emprendimiento para lograr la prosperidad de los beneficiarios

Subprog.	Meta de Producto	Proyecto	Meta de Proyecto	Actividades	Tiempo estimado de ejecucion	Recursos Ejecutados	% De cumplimiento		Nombre del indicador	Formula del indicador	Responsable	Observaciones
3. EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.	Emprendimiento con fortalecimiento institucional y formalización de empresas	Gestionar y ejecutar programas de capacitación con el apoyo de la Secretaría de Emprendimiento enfocado al logro de la formalización y al fortalecimiento institucional	Gestionar y/o ejecutar un programa de capacitación y emprendimiento para mejorar las condiciones de trabajo de este grupo poblacional de los diferentes bienes administrados por la entidad, acorde a las necesidades.	1. Establecer necesidades e intereses de los comerciantes. 2. Gestionar programas de capacitación dirigidos a su formalización, sostenibilidad y/o crecimiento. 3. Coordinar con el SENA, la Secretaría de Desarrollo Económico y Agrícola, la Secretaría de Salud y demas entidades, estableciendo prioridades. 4. Coordinar con los beneficiarios los horarios, temas (atención al cliente, tecnicas de ventas, mercadeo, manipulación de alimentos y otros), lugar de capacitación, etc; 5. Ejecutar los procesos de capacitación; 6. Realizar seguimiento a las capacitaciones y retroalimentar los procesos aplicados. 7. Hacer acompañamiento y seguimiento de los programas gestionados.	12	0	**100,00%**	Gestión Emprendimiento Bomberos Camara de Comercio D. Comunicaciones	Capacitación y emprendimiento	No capacitaciones programadas o planeadas / No de capacitaciones realizadas 3/3=100%	DIRECTOR IMDESEPAL/ ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	**1)** Se realizaron Capacitaciones y acompañamiento a los comerciantes reubicados en la plaza central de mercado, arrendatarios, contratistas aprovechadores de los parques; brindando herramientas para el desarrollo de sus actividades, en temas como atención al cliente técnicas de ventas, mercadeo y finanzas. **2)** Se realizó capacitacion sobre manejo de extintores dirigida a los arrendatarios de las Plazas de Mercado del Municipio.

Eje o Dimensión del Plan de Desarrollo: DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

Objetivo General: Fortalecimiento de la capacidad de la Policia Nacional para la disuación del delito, con tecnologia

Sector: JUSTICIA y SEGURIDAD

Programa: Justicia, convivencia y seguridad Ciudadana

Meta de Resultado: Mejor las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana

Subprog.	Meta de Producto	Proyecto	Meta de Proyecto	Actividades	Tiempo estimado de ejecucion	Recursos Ejecutados	% De cumplimiento		Nombre del indicador	Formula del indicador	Responsable	Observaciones
4. PREVENCIÓN SOCIAL-PRESENCIA Y CONTROL POLICIAL.	Gestionar la inclusión de los bienes recibidos en administración en el Plan integral de Seguridad y convivencia ciudadana; y Gestionar operativos de control del espacio público en zona de influencia de dichos bienes.	Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana y Gestión de programa de control de vendedores en el espacio público en la zona de influencia de los bienes recibidos en administración	Programa gestionado, implementado y ejecutado y de operativos realizados	1. Establecer las necesidades en materia de seguridad y control de espacio público. 2. Gestionar el acompañamiento de la fuerza pública en dichos sectores. 3. Tramitar la realización de operativos periodicos para el control en dichos sectores y bienes. 4. Determinar las zonas mas congestionadas. 5. Solicitar operativos a realizar. 6. Diligenciar, y/o adecuar espacios para reubicación. 7. Legalizar los comerciantes ubicados al interior de plazas de mercado, Centro Comercial Villa de las Palmas y el amueblamiento urbano producto de estos operativos.	12	0	**100,00%**	Gestion Policia Gaula	Operativos en materia de seguridad y control en zonas administradas	No Operativos programados / No de Operativos realizados 2/2=100%	DIRECTOR IMDESEPAL-ADMINISTRADORA PLAZAS DE MERCADO-SUPERVISOR CENTRO COMERCIAL Y AMUEBLAMIENTO URBANO	**1)** Intervención por parte del Grupo Gaula de la Policía Nacional, con el fin de brindar seguridad a los arrendatarios, usufructuarios, aprovechadores y usuarios de los bienes administrados. **2)** Se han realizado Operativos en conjunto con Secretaria de Gobierno y Sub Secretaria de Espacio Público, con el fin de realizar el control en el espacio publico.

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA -

IMDESEPAL-NIT.815.002.334-0

PALMIRA con inversión social, construimos paz

PLAN DE ACCION - VIGENCIA 2019

Objetivo General: Optimizar el uso y funcionamiento de los recursos físicos institucionales, cualificando el talento humano de la entidad, fortaleciendo políticas, conocimientos y estrategias organizacionales, mejorando continuamente los procesos

Sector: EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Programa: MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE EQUIPAMIENTO.

Meta de Resultado: Cumplir el 100% del programa de mantenimiento general dirigido al sostenimiento de los diferentes bienes recibidos en administración y lograr un eficaz desempeño integral de la Entidad.

Subprog.	Meta de Producto	Proyecto	Meta de Proyecto	Actividades	Tiempo estimado de ejecucion	Recursos Ejecutados	% De cumplimiento		Nombre del indicador	Formula del indicador	Responsable	Observaciones
5. MEJORES SERVIDORES PÚBLICOS CON CAPACITACIÓN, BIENESTAR Y SEGURIDAD.	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO, CULTURA DEL AUTOCONTROL E IMPLEMENTACIÓN DEL SG SST	Ejecutar un plan Integral para el desarrollo de las competencias laborales y el fomento de la cultura del autocontrol, autogestión y autoregulación de los servidores públicos de la Entidad, ejecutar un plan de bienestar social, e implementar el SG SST en la entidad.	Ejecutar el plan integral para el desarrollo y bienestar del talento humano de la entidad y el SG SST	1- Realizar el diagnóstico de las necesidades. 2. Establecer programa de capacitación y bienestar o gestionar con la admon Municipal la inclusión en el programa Municipal. 3. Implementar dicho programa y/o determinar prioridades para el aprovechamiento del plan Municipal. 4. contratar la implementación y seguimiento del SG SST acorde a la norma. 5. Implementar la cultura del autocontrol, autogestión y autoregulación, y su efectivo seguimiento. 6. Retroalimentación y control en la aplicación de cada uno de los programas.	12	2.000.000	**0,00%**		**NO SE TIENE**	**NO SE TIENE**	DIRECTOR IMDESEPAL	**1)** Mejora en competencias laborales de los funcionarios de la entidad, por asistencia a capacitaciones brindadas por la Administración Municipal y Entes de Control, apoyadas por una adopción de cultura de mejoramiento continuo.
5.1 MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS.	IMPLEMENTAR EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Proyectar e implementar el Plan Institucional de Gestion documental en la Entidad	Ejecutar el plan institucional de Gestión documental en la entidad.	1. Establecer las necesidades acorde a las operaciones internas. 2. Coordinar con el SENA, u otras entidades su apoyo o acompañamiento y establecer prioridades. 3. Realizar los procesos o acciones internas necesarias para la implementación; 4.Realizar seguimiento a los procesos implementados y realizar la retroalimentación necesaria.	12	1.623.027	**30,00%**		**NO SE TIENE**	**NO SE TIENE**	DIRECTOR IMDESEPAL	**1)** En el momento la entidad no cuenta con un Plan Institucional de Archivo, sin embargo, se maneja con la normatividad básica y tablas de retención documental y tambien se tiene un inventario completo del archivo central de la entidad.
	IMPLEMENTAR LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF	Implementar y aplicar las normas internacionales de información financiera en la entidad.	Dar aplicación de las NIIF en la información de la entidad.	1. Programar las actividades a realizar acorde a la norma que las reglamenta (CGN). 2. Coordinar con las entidades correspondientes el apoyo o acompañamiento y establecer prioridades. 3. Realizar los procesos o acciones internas necesarias para su implementación y aplicación. 4.Realizar seguimiento a los procesos implementados y llevar a cabo la retroalimentación necesaria.	12	$ 4.800.000	**100,00%**	inversion en año 2018	Aplicación de las NIIF en la entidad	Año que se requiere reporte de informacion con aplicación de las NIIF/Año reportado con aplicación de las NIIF 2018/2018=100%	DIRECTOR IMDESEPAL/EJECUTIVA DE CONTABILIDAD Y OPERACIONES	**1)** Norma implementada en la entidad. NIIF Normas Internacionales de Información Financiera
	ELEMENTOS DEL MECI ACTUALIZADOS Y APROPIADOS	Actualizar y/o implementar cada uno de los elementos del MECI, y apropiarlos para su aprovechamiento y aplicación en la entidad.	Actualizar el 100% de los elementos del MECI en la Entidad.	1.Revisar los avances desarrollados en el tema a interior de la Entidad. 2. Establecer las necesidades internas. 3. Coordinar el apoyo o acompañamiento necesario y establecer prioridades; 3. Realizar los procesos o acciones internas para la implementación; 4.Realizar seguimiento a los procesos o acciones implementadas y realizar la retroalimentación necesaria.	12	0	**38,17%**	Acompañamiento y apoyo Secretaria General y Oficina de control Interno	Implementacion del MIPG	% de avance requerido en la implementacion del MIPG / % porcentaje de avance en implementacion de MIPG 100/38,17=61,83	DIRECTOR IMDESEPAL	**1)** En el momento la entidad no cuenta con un Plan Institución se adelantan las acciones encaminadas a la implementación y aplicación de MIPG. De 100% se lleva un avance de 38,17% , quedando por cumplir un 61,83%
5.2 MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS-INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	PUESTOS DE TRABAJO CON TOTAL DOTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO O SUMINISTRO PARA BIENES ADMINISTRADOS	Mantenimiento, dotación y suministro general de elementos y equipos para un óptimo funcionamiento de la entidad.	Ejecutar un programa de mantenimiento y suministro general de equipos y elementos para el logro de un óptimo funcionamiento de la Entidad.	1. Establecer las necesidades de suministro y mantenimientos a desarrollar en la vigencia. 2. Determinar prioridades; 3. Cotizar los diferentes trabajos o elementos a realizar o suministrar. 4. Desarrollar los procesos de contratación respectivos; 5. Realizar seguimiento a los trabajos u obras realizados o suministros contratados	12	**$ 62.159.224**	**100,00%**	Contratacion Directa	Mantenimiento, dotacion y suministro general de elementos y equipos	No de mantenimientos y suministro de equipos requeridos/ No de mantenimientos y suministro de equipos contratados 4/4=100%	DIRECTOR IMDESEPAL/ADMINISTRADOR PLAZAS DE MERCADO/ SUPERVISOR CENTRO COMERCIAL Y AMUEBLAMIENTO URBANO	**1) Por medio del CTO No MCS 310-08-001-2019 por valor de $17,587,000** Se realizó Actualización de equipos de cómputo de funcionarios.**2) Por medio del CTO No MCS 310-08-002-2019 por valor de $18,996,171** Se realizó Instalación Circuito cerrado de televisión Gran Centro Comercial Villa de las Palmas,**3) Por medio del CTO No MC-OP 310-08-001-2019 por valor de $17,603,053** se hizo Remodelación pisos módulos parque de la factoría.**4) Por medio del CTO PS 310-08-009-2019** se realizó mantenimiento preventivo de camaras de plazas de Mercado **5)** Reparación parcial de la cubierta Plaza Central de Mercado.**5)** Por parte de la Administración Municipal se realiza la remodelación de Famas de las plazas Central y Auxiliar, Mantenimiento de Techos plaza central, Pintura de fachada de Plaza central.

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA -

IMDESEPAL-NIT.815.002.334-0

PLAN DE ACCION - VIGENCIA 2019

5.3 RESPONSABILIDAD FISCAL.	Gestionar el cobro de la cartera de la entidad para su reducción y normalización	Ejecutar un plan para la reducción y normalización de la cartera de la entidad	Plan de reducción y normalización de cartera	1. Implementar el programa, actualizar información de arrendatarios, aprovechadores y usufructuarios. 2 Establecer prioridades para oficiar a los deudores morosos. 3. negociar acuerdos de pago o convenios. 4. Iniciar procesos de cobro jurídico a los deudores a los que se les establezca respaldo económico. 5. Determinar la incobrabilidad de la cartera para su respectivo procedimiento de castigo acorde a la normatividad vigente, aplicando saneamiento a la cartera. 6. Realizar una investigación de bienes con las entidades competentes y efectuar el proceso de cobro a la cartera inactiva de la entidad para gestionar su recuperación	12	24.000.000	**100,00%**	Aux, juridico	Reduccion y normalizacion de la cartera	% de cartera controlada	DIRECTOR IMDESEPAL/ASESOR JURIDICO/ADMINISTRADOR DE PLAZAS-SUPERVISOR CENTRO COMERCIAL Y AMUEBLAMIENTO URBANO	**1)** El area juridica con el fin de mantener el control de la cartera realiza convenios o acuerdos de pago con los usufructuarios del centro comercial villa de las palmas y algunos arrendatarios de plazas de mercado, donde se les da la facilidad de pago de las cuotas de adminsitración y/o arrendamiento.**2)** tambien se realizan sellamientos por no pago dando aplicación al reglamento interno. logrando asi mantener la cartera de la entidad normalizada.
5.4 DEFENSA JUDICIAL Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO.	Implementar sistema de control de procesos judiciales	Diagnosticar causas de demandas, e implementar sistema de control de procesos judiciales	Mejorar la defensa judicial previniendo causas generadoras de demandas contra la entidad.	1. Implementar el programa de control de procesos. 2. Ejecutar el control de procesos . 3. Diagnosticar y dictaminar causas de posibles demandas. 4. Reporte oportuno de informes a las entidades que corresponda.	12	39.600.000	**100,00%**	Juridico	Control procesos judiciales	No de demandas recibidas/ No de demandas ganadas a favor de la entidad 0/0=100%	DIRECTOR IMDESEPAL/ASESOR JURIDICO	**1-** Durante la vigencia la entidad no ha tenido demandas, y los derechos de peticion y solicitudes se han atendido oportunamente.
5.5 DIFUSIÓN DE LA ENTIDAD E INTEGRACIÓN CON LA REGIÓN.	Gestionar y ejecutar un programa de comunicaciones que permita difundir la gestion de la entidad con enfasis en la promoción de los bienes recibidos en administración.	Proyecto de promoción y difusión de bienes administrados y gestion general de la Entidad.	Ejecutar el proyecto de comunicaciones institucional	1- Estabecer necesidades de comunicación. 2. Establecer las necesidades tecnológicas para su implementación (Página Web funcionando). 3. Realizar las contrataciones pertinentes. 4. Formular el plan de medios a desarrollar. 5.Realizar contactos y la programación para difusión. 6. Establecer la logistica para las campañas promocionales a aplicar. 7. Realizar la evaluación, seguimiento y retroalimentación requerida.	12	2.200.000	**100,00%**	comunicaciones	Promocion y difusion de bienes administrados	No de campañas de promocion y difusion programadas/ No de campañas de promocion y difusion realizadas 5/5=100%	DIRECTOR IMDESEPAL/ADMINISTRADOR PLAZAS DE MERCADO/ SUPERVISOR CENTRO COMERCIAL Y AMUEBLAMIENTO URBANO	**1-** La pagina web de la entidad se encuentra en funcionamiento. **2-** la entidad realiza gestion para promover campañas promocionales y difusion de los eventos y actividades en fechas especiales en todos los bienes administrados. (Dia de la madre, dia del padre, mes de amor y amistad, mes de los niños, y fiestas navideñas)

Eje o Dimensión del Plan de Desarrollo: DIMENSIÓN AMBIENTAL

Objetivo General: Mejorar la gestión ambiental municipal a través del fomento de la cultura ambiental.

Sector: AMBIENTE- (Plazas de mercado, Centro comercial y amoblamiento urbano administrado por la entidad)

Programa: PALMIRA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

Meta de Resultado: Mejora del problema ambiental que puede generar el incadecuado manejo de los residuos orgánicos

Subprog.	Meta de Producto	Proyecto	Meta de Proyecto	Actividades	Tiempo estimado de ejecucion	Recursos Ejecutados	% De cumplimiento		Nombre del indicador	Formula del indicador	Responsable	Observaciones
6. PALMIRA CON MÁS GESTIÓN AMBIENTAL.	Participación y acompañamiento en el Plan de Gestión de residuos Sólidos -PGIRS y Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM, respecto de los residuos generados en plazas de mercado, el Gran Centro Comercial Villa de las Palmas y el amueblamiento urbano.	Coordinación y gestión de un programa de manejo de residuos en las plazas de mercado, Centro Comercial Villa de las Palmas y amoblamiento urbano	Programa de capacitación y sensibilización	1. Gestionar y/o capacitar a los aprovechadores,arrendatarios, usufructuarios, personal de aseo y colaboradores en general sobre el manejo y almacenamiento temporal de los residuos orgánicos, su aprovechamiento y disposición. 2. Capacitación sobre los riesgos e impacto del manejo inadecuado de los residuos (orgánicos).	12	0	**100,00%**	Apoyo de Direccion de Gestion y Medio Ambiente Capacitacion Veolia	Manejo de residuos	No capacitaciones programadas o planeadas / No de capacitaciones realizadas 2/2=100%	DIRECTOR IMDESEPAL-ADMINISTRADORA PLAZAS DE MERCADO-SUPERVISOR CENTRO COMERCIAL Y AMUEBLAMIENTO URBANO	**1)** La entidad realiza capacitaciones sobre el manejo de residuos solidos y separacion en la fuente, dirigidas a los arrendatarios y personal de aseo de las Plazas de Mercado del Municipio.
ADRIANA YAMA VICTORIA												
Directora IMDESEPAL												